



**UNIVERSIDAD MARÍTIMA DEL CARIBE
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

COMUNICADO

Se le informa a los **interesados en culminar la Maestría en Transporte Marítimo** que a partir del periodo académico Septiembre 2010, se implementará el nuevo Pensum de Estudios, aprobado en Consejo Universitario según Resolución CUO-005-114-IV-2010. En tal sentido, deberá acudir a la Coordinación de CMI y Maestría a fin de **actualizar su situación académica**, antes de iniciar el lapso de inscripciones para el periodo académico Septiembre 2010-Febrero 2011.

Fecha límite para revisar expedientes académicos: hasta el 16 de julio de 2010.

Caracas, 02 de junio de 2010
El Director